



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° **278-14**

05 AGO 2014

Salta,

Expediente N° 12.310/13

VISTO la Resolución N° CD-169/14 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la Enf. María del Carmen MEDINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución por un error material se consignó el período de prórroga desde el 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2.014 siendo el correcto desde **01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.**

Que a los fines de subsanar esta situación, corresponde emitir el acto administrativo para rectificar tal situación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el período de la prórroga de designación de la **Enf. María del Carmen MEDINA**, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, es a partir del **01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.014 o nueva disposición.**

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


Llc. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa




Llc. MARIA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa